



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATECAÑA**  
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 1337 Abril 24 de 2012  
Resolución 5164 de Septiembre 03 de 2010: Educación de Adultos  
DANE 16600100292 NIT. 816003396 - 5

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 62129-2015  
Fecha: 27/12/2015-09:02:46  
Recibido por: NELSON HINCAPIE MEDA  
Destino: Secretaría de Educación  
Anexos: ANEXO EXPEDIENTE

Pereira, Noviembre 26 de 2015

Doctora  
**MARIA SIRLEY OSSA VERGARA**  
Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo  
Y Administración de Plazas Docentes  
Secretaria de Educación Municipal de Pereira  
Ciudad

Cordial y atento saludo.

Por medio de la presente le informo que el Señor JORGE ISAAC LÓPEZ LÓPEZ, cc 10.141.572, quien desempeña sus funciones como Docente de Básica Secundaria y Media en la Institución, a la fecha **no ha presentado** ninguno de los documentos exigidos para la evaluación de desempeño (formatos de Evaluación de Desempeño 2015: protocolo docentes, cuadro resumen de competencias, tabla resumen evidencias y carpeta de evidencias).

En el año 2015 estos han sido solicitados desde el pasado 02 de febrero y desde esta fecha en reiteradas ocasiones, dificultando el cumplimiento de compromisos desde la Rectoría, ante la jefatura de núcleo N°3 mediante circulares: N° 002 de enero 27 de 2015, N° 14 de marzo 05 de 2015, N° 22 de mayo 27 de 2015 y N° 24 de Julio 13 de 2015 (anexas), así como la organización interna en cuanto al seguimiento a los procesos de evaluación de desempeño.

La solicitud anterior refiere desde el pasado 02 de febrero de 2015, cuando se solicitaron los documentos anteriormente mencionados con un oficio orientador del proceso vía correo electrónico y una fecha límite de entrega también vía correo electrónico del 09 de febrero del 2015 (anexo), cuyo objetivo era establecer las contribuciones individuales y fijar las competencias comportamentales para el presente año lectivo.

Desde esa fecha y en repetidas ocasiones se le ha solicitado la entrega de estos documentos, sin obtener respuesta. Sólo hasta el pasado 05 de junio de 2015, recibo una respuesta del docente vía correo electrónico (anexo) en la cual plantea que "durante la próxima semana haré llegar dicho material". Se suponía que la semana en mención era del 8 al 12 de junio, y al día de hoy no se ha recibido lo solicitado.

---

Calle 62 No. 10 B - 08 Barrio Nacederos  
Teléfonos (6) 3360088

E-mail: lematecana@gmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATECAÑA**  
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 1337 Abril 24 de 2012  
Resolución 5164 de Septiembre 03 de 2010: Educación de Adultos  
DANE 166001002924 NIT. 816003396 - 5

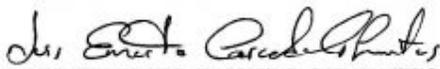
El pasado 23 de julio se ofició al señor JORGE ISAAC LÓPEZ LÓPEZ, solicitando: "Por medio de la presente le solicito nuevamente los formatos de Evaluación de Desempeño 2015: protocolo docentes, cuadro resumen de competencias y tabla resumen evidencias primero y segundo periodo año lectivo 2015 (anexo), sin obtener respuesta alguna.

La situación anterior dificulta el proceso de la evaluación de desempeño anual, reglamentado por **DECRETO 1278 DE JUNIO 19 DE 2002** y **DECRETO 3782 DE OCTUBRE 02 DE 2007** y solicitado mediante circular 188 de Noviembre 11 de 2015 de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, pues para el presente año se evaluará el periodo correspondiente de 13 de enero al 4 de diciembre de 2015 y a la fecha de hoy el docente no ha presentado el protocolo donde se fijan las contribuciones individuales, no ha presentado el cuadro resumen de competencias ni la tabla resumen de evidencias, la cual es solicitada al finalizar cada periodo académico, con el fin de ir haciendo seguimiento al cumplimiento de las contribuciones desde la coordinación académica y la rectoría, documentos solicitados en medio magnético al correo de la rectoría.

En la semana de desarrollo institucional del mes de abril se realizó una reunión con todos los docentes que deben presentar la evaluación de desempeño anual, con el objetivo de aclarar situaciones, pues habían llegado docentes nuevos. En ese momento se retomó el oficio orientador enviado por el rector el 02 de febrero de 2015, vía correo electrónico y abordado durante la semana de planeación del mes de enero, se explicó el proceso y todos estuvimos de acuerdo con las fechas y mecanismos que hasta hoy y desde el 2010 han dado buenos resultados, fundamentados en el respeto, la igualdad de condiciones, el debido proceso y una muy buena relación laboral.

Ante esta situación y la reiterada negativa del señor JORGE ISAAC LÓPEZ LÓPEZ para cumplir con los requisitos legales y las orientaciones institucionales, me declaro impedido para realizar la evaluación anual de desempeño del citado docente.

Atentamente,

  
**LUIS ERNESTO CAICEDO CIFUENTES**  
Rector.

---

Calle 62 No. 10 B - 08 Barrio Nacederos  
Teléfonos (6) 3360086

E-mail: [lematecana@gmail.com](mailto:lematecana@gmail.com)



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	27 de noviembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	62129
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2015-11-27 09:00
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUIS ERNESTO CAICEDO CIFUENTES		
<b>Descripción o asunto:</b>	IMFORMACION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	ANEXO EXPEDIENTE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

